



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ

Da 108/19

8/2



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

25 ABR 2019

MESA DE ENTRADA

N°...108... Hs...12... FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que los días 9 y 10 de mayo del corriente año se desarrollará en las ciudades de Río Grande y Ushuaia la "II JORNADA DE PROCESO DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA DEL PACIENTE QUEMADO" organizada por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, en la que disertarán las Doctoras LAURA TALJAME, M.P. 15670 y JANINA TONEGUZZO, ambas pertenecientes al Equipo Médico del HOSPITAL DE EMERGENCIAS Dr. CLEMENTE ALVAREZ, (HECA), hospital de referencia del sur de la provincia de Santa Fe, del nodo *Rosario*.

Que, en el marco de dichas jornadas, se brindará capacitación e información actualizada en temas como: pre hospitalario, atención inicial del paciente quemado, manejo durante la internación y manejo ambulatorio, todo con el objetivo de profundizar los conocimientos de los médicos, enfermeros, kinesiólogos y demás integrantes de los equipos de salud de nuestra provincia, compartiendo las experiencias y el enfoque de trabajo que nos puedan transmitir estas profesionales de tan alto prestigio, resultando una oportunidad valiosa para la capacitación y actualización de los agentes de salud que merece del reconocimiento de esta Cámara Legislativa.

Que resulta importante destacar que la organización de esta capacitación se encuentra a cargo del Colegio Público de Enfermería de nuestra provincia y cuenta con el patrocinio Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS, siendo la misma gratuita para la totalidad de los asistentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

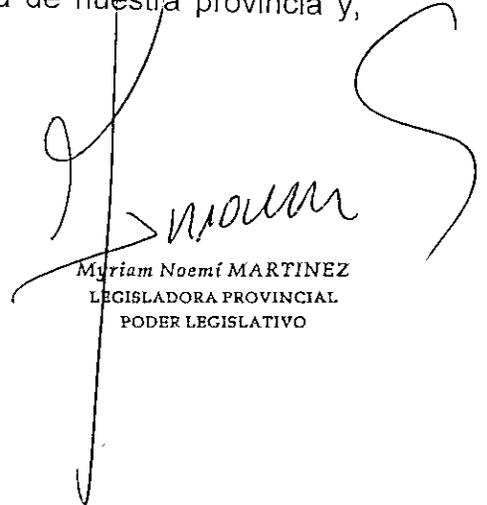
[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ



Que, como integrante de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5 de "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Viviendas. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo" de la Legislatura Provincial, pongo a consideración de mis pares la declaración de interés de la mencionada jornada, la que sin duda ayudará a mejorar las capacidades de los profesionales de la salud de nuestra provincia y, con ello, la atención de sus pacientes.



Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ

As. 108/19



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA: *Resolución*

Declarar

Artículo 1º: De interés provincial la "II JORNADA DE PROCESO DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA DEL PACIENTE QUEMADO" organizada por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, a realizarse los días 9 y 10 de mayo del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Apob.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"